



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 19 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0162

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°4830 de fecha 07/12/23 con carta de Angélica Nancy Cari Cabana. Fotocopia de Cédula de Identidad. Estado de cuenta corriente de aseo domiciliario. Causa Rol C-2862-2023 del 2° Juzgado Civil de Viña del Mar. Cartola Registro Social de Hogares.

VISTOS:

Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, celebrar Convenio de pago por concepto de deuda de derechos de aseo domiciliario Rol N°3256-13, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y el contribuyente GONZÁLEZ CODOCEO JAIME Rut: [REDACTED] (Angélica Nancy Cari Cabana, Rut: [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente desde la 2da cuota del año 2018, hasta la 4ta cuota del año 2023, la cual asciende al total de \$497.254.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL (s)



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 1	Revisado

